

**REPARTIDO N° 27/24**

**LLAMADO N° 62/2024**

**Exp. 061030-000065-24**

Se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos (Tipo: I) de ASISTENTE (G° 2, 20 horas semanales, dedicación media) de la CARRERA INGENIERÍA FORESTAL y confeccionar una lista de prelación con validez de seis meses, de acuerdo a las bases propuestas.

**REQUISITO EXCLUYENTE DE RADICACIÓN EN EL INTERIOR: NO**

Este llamado tiene por finalidad confeccionar una lista de los aspirantes aptos para la función en orden de calificación según sus méritos. De acuerdo a las necesidades de docentes y a las posibilidades de financiamiento, el Consejo procederá a designar a las personas que figuran en dicha lista en el Servicio para el cual fue hecho el llamado. Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

**BASES GENERALES:**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021.

La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

**BASES PARTICULARES:**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Matemática Aplicada a la Ingeniería. Computación.

**TEMAS AFINES:**

Temas contenidos en las unidades curriculares que componen las áreas temáticas "Matemática y sus aplicaciones" e "Informática" de la carrera Ingeniería Forestal.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Asistir en la enseñanza de grado durante los dos semestres del año lectivo.

Integrarse a los grupos radicados y colaborar en las actividades de investigación o extensión que se estén realizando.

En la medida de lo posible, iniciar o completar una formación de posgrado.

**COMISIÓN ASESORA:** A designar.

**INSCRIPCIONES:** desde el 13 de junio de 2024, hasta el 27 de junio de 2024 inclusive (hasta las 12:30 horas del día de cierre).

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados unicamente mediante envío de CORREO ELECTRONICO a la cuenta de correo institucional: [llamados\\_inscripciones@fing.edu.uy](mailto:llamados_inscripciones@fing.edu.uy)

Es imprescindible envío de documento de identidad vigente (C.I., documento del país de origen o Pasaporte).

**VALOR DEL TIMBRE PROFESIONAL PARA DECLARACIÓN JURADA \$240**

**IMPORTANTE:**

- Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO" ([www.fing.edu.uy/llamados](http://www.fing.edu.uy/llamados)), en caso contrario la postulación no será tomada en cuenta.

**En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>**